

ACTA N° 33 2012
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 20.11.2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega tercer informe trimestral, Área Municipal.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
- 5.1.- Presentación y aprobación Proyectos Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.2.- Presentación y Aprobación Proyectos Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.
- 5.3.- Aporte Programa Pavimentación Participativa 22° llamado.
- 5.4.- Presentación y análisis propuesta Ordenanza del Comercio Ambulante en la vía Pública.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 20/11/2012.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de sesión ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2012, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

- 2.1.- Carta de fecha 22.11.2012, de Juan Curihual y la Directiva Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos, para solicitar lo siguiente:

- a) El Comodato de los Módulos, ya que les informaron que deben tener iniciación de actividades. Y también les gustaría contar con apoyo y que los acompañaran al SII para que este pago sea menor, ya que las ventas son muy bajas.
- b) Además solicitan tarros de pintura para hermosear y hacer publicidad, y si fuera posible regalar unos pendones para propaganda.
- c) Necesitan una radio para poner música y lograr la atención de las personas que pasan por el lugar, y así poder realizar más ventas.

- 2.2.- Carta de fecha 20.11.2012, de Presidenta Club Deportivo Unión San Francisco, Sra. Norma San Martín, para solicitar una Subvención Deportiva; la cual asciende a un monto de \$ 1.300.000 (Un millón trescientos mil pesos), para seguir compitiendo y cumpliendo con los compromisos futbolísticos, representando a la comuna, y contribuyendo a una vida saludable, abriendo espacios de integración y participación en la formación integral de niños, jóvenes y adultos.

- 2.3.- Carta de fecha 21.11.2012, de la Agrupación Cultural y Folclórica Ruta Mayor, de Pitrufrué. Esta Agrupación que cultiva el folclor nacional, casi por una década, representando a la comuna en diversas ciudades del país y el extranjero, principalmente Argentina, siempre dejando en alto el nombre de Pitrufrué.



Por tal razón, solicitan nuevamente una subvención para el año 2013, por un monto de \$ 350.000, para la cancelación del bus que trasladará a la agrupación a participar del "XXIX Encuentro de los Pueblos Trábut 2012", en San Martín de los Andes, República Argentina, entre el 07 y 10 de Diciembre del presente. Se adjunta proyecto de subvención.

2.4.- Carta de fecha 26.11.2012, de María Verónica Zambrano Romero, Coordinadora Abasto de Agua Variante Bornand, Segunda Faja, para invitar al Alcalde, a un representante de Concejo Municipal, y a los Directores o representantes de los Departamentos (Salud, Secplac, Prodesal), a una reunión que se efectuará el día Viernes 30 del presente mes, a las 16:30 horas, en la casa de la coordinadora, Segunda Faja Km. 11 (Variante Bornand), para ver en terrenos las necesidades existentes en el sector.

2.5.- Carta de fecha 26.11.2012, de Jorge Alarcón Quintrileo, Director Deperfil, el Periódico de Pitrufrquén, para solicitar un fondo de colaboración mensual, correspondiente a doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000), para la realización del periódico, el cual entregará a cambio un espacio de información escrita de las actividades quincenales de la Municipalidad.

2.6.- Carta de fecha 26.11.2012, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, para reiterar solicitud planteada en reunión de la comunidad, donde manifestaron la posibilidad que la Municipalidad de Pitrufrquén, postule a un proyecto de sede comunitaria, para realizar sus reuniones: y considerar la atención de salud por lo menos una vez al mes, ya que para los adultos mayores y para las personas postradas es imposible sacarlas a cualquier hora al médico y a sus controles en el CESFAM, ya que existe una cierta cantidad de fichas, la cual muchas veces no alcanzan y tienen que levantarse a las 04:00 am, para alcanzar una ficha, más el tema de la locomoción la que es escasa y los taxis cobran muy caro a esa hora, y no siempre ellos cuentan con dinero para los traslados. Para aquello, la comunidad se comprometió a través de la Vicepresidenta Sra. María Inalef Cuminao, a donar un terreno en comodato, el cual está firmado, y hacen entrega al Sr. Alcalde.

Posteriormente se cerró el colegio de Loica, la cual, esta comunidad solicitó, y esperan tener una respuesta en el mes de diciembre del 2012.

2.7.- Carta de fecha, Noviembre de 2012, de la Sra. Brígida Garrido Gutiérrez y vecinos propietarios, para manifestar el descontento de los vecinos de Río Pedregoso colindante con el Sr. Larrondo, entre Balmaceda y Río Donguil.

El motivo es solicitar el cierre del callejón que existe entre las calles antes mencionadas, por ser un foco de delincuencia, basura, robos, e incluso lo utilizan como baño, es utilizado por personas ajenas al barrio, para beber alcohol hasta altas horas de la noche, fines de semanas y durante los días que los niños van a clase, no dejan dormir y arrancan de carabineros. Lo más grave es que ellos no pueden mirar por las ventanas por que comienzan a insultar e incluso son amenazados; la única solución es cerrar el callejón para que puedan vivir tranquilos y seguros.

Otro punto importante es que muchas vecinas que son dueñas de casa quedan desprotegidas durante la semana porque sus esposos salen a trabajar fuera de la ciudad y tienen el temor que puedan entrar a sus hogares.

Como vecinos están consientes que con el cierre del callejón no pueden hacer usufructo del terreno, pero con el cierre de este callejón no molestan a nadie, ya que no es utilizado por otras personas, solo se presta para dañar la tranquilidad y seguridad de cada persona involucrada en este tema.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha 22.11.2012, de Juan Curihual y la Directiva Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos.

- Sr. Presidente, dice que este tema se vio hace un tiempo atrás, y según lo que entiende se debía entregar en comodato, es una asociación de veinte beneficiarios, y se supone que a cada uno se le debe entregar un modulo, pero desconoce la parte legal.



* Concejal Sr. Candía, dice que la petición la está haciendo una asociación y que se supone que tienen su personalidad jurídica, si es así, tendrían que hacer el contrato de comodato para la organización, y ellos verán como distribuyen los módulos, no son de manera individual.

- Continúa Sr. Presidente, dice que si es de la manera que indica don Jorge Candía, se tiene que entregar el comodato al comité, con aprobación del Concejo.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que el comité está postulando con su personalidad jurídica, pero también queda la posibilidad para que el Concejo pueda postular a cada uno de ellos; pero de igual manera se debe realizar un buen estudio, ya que si se entrega el comodato al comité, ellos podrán determinar de forma arbitraria a quién entregar cada uno de los módulos, y el Concejo no tendrá ninguna responsabilidad en la decisión de ellos.

También señala que en el caso de querer quitar un modulo a la persona que esté causando daños, se le quitaría el comodato a toda la agrupación y en el fondo no se sancionaría al que este causando el daño.

Finalmente, dice que en cualquiera de los casos se puede entregar el cuidado, en el caso que fuera persona natural o en forma grupal. Por su parte cree más conveniente entregarlo de manera personal, para que el municipio tenga un cuidado más importante en cada uno de ellos.

* Concejal Sr. Salazar, comparte la opinión de su colega Cuminao, considera que se debe buscar la forma de entregar los módulos a cada persona, para poder ir evaluando el funcionamiento.

Además dice que hay varias peticiones, algunas personas han hablado con él, ya que por tener ese local deben establecerse, y eso los perjudica porque tendrá que pagar impuestos como cualquier comerciante, las ventas hasta el momento no han sido muy rentables como para pagar IVA, boletas etc.

Solicita al Sr. Alcalde, interceder para que estas personas no paguen un impuesto muy alto, para que les sea rentable el negocio, si no varios de ellos tendrán que renunciar a sus módulos.

Este es un tema que deben trabajar para darle una solución, sobre todo con el Servicio de Impuestos Internos, y quizás que el municipio sea responsable de los módulos y de pagar los impuestos.

- Sr. Presidente, señala que los módulos le pertenecen a la Municipalidad, el tema es que la responsabilidad es de quien los administra.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que se debería buscar la forma de entregar en comodato a cada uno de los beneficiados, y hacer las gestiones con el SII.

-Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que en forma individual no corresponde entregar los módulos, ya que la Municipalidad debe favorecer a grupos constituidos y que para eso existen las organizaciones sociales, son bienes comunes, tal como cuando se cierra una escuela, se entrega a las juntas de vecinos, porque son entidades sin fines de lucro, y estos módulos tiene fines de lucro.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, dice que se pueden entregar en formato de arriendo, y la idea es que la administración sea particular.

* Concejal Sr. Lizama, señala que si ven este tema en relación a la ordenanza; y según lo planteado por el Concejal Salazar, respecto a los tributos y la iniciación de sus actividades. Manifiesta que esta gente necesita asesoría jurídica y contable, porque si se analiza la situación particular de cada uno de ellos, se encontrarán con muchas situaciones distintas, por eso la idea es lograr una asesoría. Además señala que los módulos no tienen recepción municipal.

* Concejal Sr. Marican, dice que a quien se le entregue el comodato es un tema que está zanjado, y hay tiempo para analizar.

Pero señala, que lo manifestado por el Sr. Alcalde en relación a la publicidad que tiene esta feria, y que de cierta manera se han visto perjudicados, al igual que la feria artesanal, porque la publicidad es muy importante, la gente del pueblo sabe donde están estos locales, pero la gente que viene de afuera no tiene idea que a 20 mts. de plaza hay una feria artesanal, etc. Considera necesario respaldar a estas organizaciones en cuanto a la publicidad y hacer algo más simpático.



* Concejal Sr. Reus, manifiesta que el tema que les perjudicó a los feriantes de los módulos, fue la ubicación hacia adentro, ya que si hubiesen estado hacia la calle habría sido mejor, además es importante hacer luego un estacionamiento, ya que por no tener donde estacionar los vehículos la gente pasa de largo. También señala que al parecer el SII les dio un plazo de seis meses.

- Sr. Presidente, señala que trataran este tema en la reunión de trabajo con los jefes de departamentos.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que respecto a lo que dijo el Concejal Sr. Marican; la Secretaría Municipal y sus funcionarios planteo un proyecto bastante importante respecto a la publicidad en su Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, instalar un letrero informativo luminoso con características de la ciudad.

2.2.- Carta de fecha 20.11.2012, Presidenta Club Deportivo Unión San Francisco, Sra. Norma San Martín.

- Sr. Presidente, señala que este documento está sujeto a subvención y se verá junto a las otras peticiones.

2.3.- Carta de fecha 21.11.2012, de la Agrupación Cultural y Folclórica Ruta Mayor, de Pitrufquén, al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

- Sr. Presidente, dice que ésta solicitud ya está aprobada en una sesión anterior.

2.4.- Carta de fecha 26.11.2012, de María Verónica Zambrano Romero, Coordinadora Abasto de Agua variante Bornand Segunda Faja.

- Sr. Presidente, señala que instruirá a los diferentes funcionarios para que asistan a esta reunión.

2.5.- Carta de fecha 26.11.2012, de Jorge Alarcón Quintrileo, Director Deperfil el Periódico de Pitrufquén.

- Concejal Sr. Cuminao, señala que ellos tienen fines de lucro, por tanto, no se podría subvencionar, pero se puede hacer un contrato de publicidad, para publicar asuntos municipales.

- Sr. Presidente dice que se verá más adelante.

2.6.- Carta de fecha 26.11.2012, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que ellos solicitan un comodato para la comunidad, ya que habían solicitado la escuela y se les dijo que aún estaba en funcionamiento.

-Sr. Presidente, señala que les encuentra toda la razón en cuanto a solicitar atención de salud, y habría que buscar los medios para programar una ronda mensual.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que hay dos comodatos en ese espacio, uno para el Comité de Agua Potable y el otro para los pequeños agricultores del sector, y ahora la escuela esta sin uso.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que estaría de acuerdo en que se gestionara el estado de la Escuela, ver si está en condiciones de darse en comodato y poder ver la posibilidad de rondas medicas.

* Concejal Sr. Reus, señala que está de acuerdo con el comodato sobre todo para la estación médico rural.

* Sr. Presidente dice que de verá la situación de la Escuela y se traerá para un próximo Concejo.

2.7.- Carta de fecha, Noviembre de 2012, de la Sra. Brígida Garrido Gutiérrez y vecinos propietarios, para manifestar el descontento de los vecinos de Río Pedregoso colindante con el Sr. Larrondo, entre Balmaceda y Río Donguil.

- Sr. Presidente, manifiesta que este documento había llegado pero no correspondía al Concejo; de igual forma lo trajo principalmente por los vecinos del callejón entre Balmaceda y Río Donguil, terreno que le pertenece a la CGE.



- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que esta es una calle del plano antiguo de la comuna, desde cuando existían las quintas, luego se estableció como callejón de servicio cuando la compañía de electricidad compró un retazo de terreno, antes que se construyeran las actuales Villas, hoy existe paralelo al callejón en cuestión una calle totalmente urbanizada, que permite la circulación sin inconvenientes de las familias que allí viven.

- Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras Municipales señala que la calle tiene 6 mts. de ancho. Plantea la posibilidad de presentar un proyecto para urbanizarla.

* Concejal Sr. Marican, señala que le hace sentido lo planteado por el Secretario Municipal y la Sra. Oriana, lo que sucede hoy es preocupante y son los vecinos los que viven a diario con esta problemática, el cierre no sería la solución, si es que se cierran los extremos, ya que en vehículo no entran, si no a pie hasta la pandereta de cada vecino, la idea es que cada propietario pueda cerrar su espacio, y a futuro si se les pide ese espacio, ellos tendría claro que tienen que entregarlo.

- Secretario Municipal, da a conocer que el municipio tiene facultades para cerrar calles y pasajes, pero debe reunir una serie de requisitos, dictar una ordenanza y finalmente ser aprobado por el Concejo, en virtud de una modificación realizada a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en febrero del año 2011.-

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Alcalde, expone:

3.1.- En primer lugar, informa que el día de ayer se realizó una reunión con la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, presidida por el Consejero Marcelo Carrasco, en la sede de la Junta de Vecinos La Unión, con los vecinos de calle Balmaceda, donde algunos Concejales lo acompañaron para ver el tan anhelado y esperado proyecto de pavimentación de la calle Balmaceda.

Y en este sentido, se siente contento por dos cosas, primero es porque por fin este proyecto irá en el mensaje del Sr. Intendente Regional para la aprobación del CORE, y dos proyectos que han quedado de manifiesto que el atraso no ha sido responsabilidad de la Municipalidad. También señala que es importante informar que el proyecto de "Cancha de Pasto Sintético Hospital" esta con RS, la pavimentación de la calle Casanova esta con RS, y la primera etapa de "Casetas Sanitarias" para 95 familias de los distintos sectores, también con RS; todos estos proyectos fueron formulados por la Municipalidad, dando cumplimiento al trabajo serio que siempre ha desplegado.

3.2.- También informa que hoy se reunirá con el Director Regional de Arquitectura del MOP, a las 13:00 horas, para ver definitivamente la entrega e inauguración de la nueva Plaza Pedro Montt, que está solicitando que se realice para el Aniversario de la Comuna.

3.3.- Del mismo modo, el programa de aniversario esta en 90% listo, esperando precisamente la fecha de entrega de la Plaza y del Gimnasio Ultra estación. Sin embargo, el sábado 15 de Diciembre se realizara a las 11:00 horas, el acto cívico y desfile y el mismo día a las 20:00 hrs., el show aniversario y fuegos artificiales, en el Estadio Municipal.

3.4.- Y por último, hace entrega del Plan Comunal de Salud, dado a que no está incluido en la tabla, porque sobre la dotación del personal recién el día de ayer les entregaron una copia de la resolución, en el Servicio de Salud, la cual aprueba esta dotación, lo que permite concretar este plan comunal. Y es más aún no les ha llegado formalmente esta resolución, solo la enviaron por correo electrónico; y por lo mismo solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- Sra. Verónica Aravena, indica que Plan debe estar el día 30 de noviembre presentado en Temuco, la excusa que les entregó la Directora del Servicio de Salud, el atraso es a nivel país por la elecciones, y por eso no han mandado a ninguna región la dotación, pero si fue por correo electrónico, porque los lineamientos del servicio solicitan que esta información esté en Santiago autorizado el día 30.



Dentro del plan está el diagnóstico general de la comuna, la descripción del Hospital, los establecimientos Municipales de Salud, la dotación, los cumplimientos que se han hecho durante el año 2012.

- Sr. Presidente, reafirma que esta información llegó el día 26 de noviembre y debe estar en Santiago el día 30 del presente mes. Solicita un pronunciamiento de señores Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le complica aprobar principalmente por la fecha, más aún con los antecedentes que recién se le están entregando, generalmente les entregan los informes a última hora, teniendo que aprobar con urgencia, no teniendo los conocimientos, para decidir a favor o en contra, considera que no es pertinente, más aún cuando la fecha es el 30 de noviembre. Además tampoco se convocó a la comisión de salud del Concejo, para poder tomar una decisión. No aprueba.

* Concejal Sr. Marican, dice que tiene la disposición, pero no se puede aprobar inmediatamente, se tendría que realizar una reunión extraordinaria para ver específicamente este tema.

* Concejal Sr. Salazar, señala que está de acuerdo en realizar una reunión extraordinaria para analizar este tema, lo mismo opinan concejales señores Candia, Reus y Cuminao

* En consecuencia señores Concejales, acuerdan por unanimidad realizar una reunión extraordinaria para analizar el Plan Comunal de salud, el día viernes 30 de noviembre, a las 09:00 horas en la sala del Concejo.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega tercer informe trimestral, Área Municipal.

- Señor secretario Municipal, señala que se hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Tercer informe trimestral correspondiente a la Áreas Municipal y Educación.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación y aprobación Proyectos Modificación Presupuestaria Municipal.

- Srta. Mónica Rivera, DAF, presenta a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	MS
05	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE.	15.598.-
08	03	001			Participación Anual	93.000.-
13	03	002	001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal.	44.507.-
TOTAL MS						153.105.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M S
22	03	001			Para Vehículos	6.000.-
22	03	002			Para Maq. Equip. de Producción Tracción y O.	6.000.-
22	05	002			Agua	4.000.-
22	05	005			Telefonía Fija	4.000.-
22	05	007			Acceso a Internet	1.000.-
22	08	001			Servicios de Aseo	15.000.-
22	08	003			Servicios de Mantención de Jardines	4.500.-
22	08	011			Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	22.000.-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	3.500.-
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	200.-
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	10.000.-
24	03	101	001		A Educación	25.000.-
31	02	004	004		Reposición y Mantención Alumbrado Público 2012.	6.000.-
31	02	004	019		Construcción Estación Médico Rural Quinque de Pitrufo.	18.597.-
31	02	004	020		Pavimentación Calle 05 de Abril entre C. Pedro L. Gallo Norte y Arturo Prat, Pitrufoquén.	25.910.-
31	02	004	027		Proy. Const. Cerco Perimetral Sede Villa Eugenio Tuma	750.-
31	02	004	028		Construcción S.S.H.H Y Cocina; Ruca Asociación Indígena Urbana Txepmn Pu Lamngen Pu Peñi.	200.-
31	02	004	029		Rep. Multicancha Sector Sector Villa Los Ríos II, III.	448.-
TOTAL MS						153.105.-



Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, consulta por el traspaso al Departamento de Educación, por conceptos de cotizaciones.

- Sra. Mónica Rivera, DAF, señala que el traspaso es para cotizaciones.

* Concejal Sr. Reus, dice que el compromiso es que paguen las cotizaciones, que no pase como tiempo atrás que se ocuparon las platas en otra cosa y después se tuvo que aprobar nuevamente fondos para las cotizaciones.

- Srta. Mónica Rivera, DAF, manifiesta que los recursos están siendo utilizados específicamente en el pago de las cotizaciones previsionales.

* Concejal Sr. Reus, consulta por el dinero que se está solicitando para reparar el cerco de la Villa Eugenio Tuma, pero también quiere saber en qué condiciones se encuentra la sede de Villa La Paz.

* Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que la Villa La Paz tiene que presentar la solicitud con las necesidades que tienen.

* Concejal Sr. Reus, dice que los cercos de las multicanchas están en mal estado.

* Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que ellos se ganaron un proyecto para reparar los cercos de la multicancha.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria Municipal.

5.2.- Presentación y Aprobación Proyectos Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

- Sr. Anselmo Salgado, Contador del Departamento de Educación presenta la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación.

PRESUPUESTO DE INGRESO

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
05 03	Convenio Educación Prebásica		19.057.-
05 03	De la Municipalidad a Serv. Incorporado		24.999.-
TOTAL M \$			44.056.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
21 01	Sueldos base		31.656.-
21 02	Asign. Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070		3.100.-
21 03	Aportes de Empleador		7.100.-
22 06	Mantenimiento y Repar. De Vehículos		2.200.-
TOTAL M \$			44.056.-

* Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Candía, señala que se le está traspasando 25 millones a educación, pero en el informe falta un peso (M\$24.999). En segundo lugar, señala que esos dineros son para cancelar las cotizaciones previsionales y en la gran mayoría pasa para la cancelación de sueldo base, existe una inconsistencia.

- Sr. Anselmo Salgado, dice que los M\$24.9999, ya fueron traspasados y los M\$ 25.000, aún no son traspasados, no ingresados al Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.



* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

5.3.- Aporte Programa Pavimentación Participativa 22° llamado.

- Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras, presenta informe de las calles que participarán del 22° Concurso de Pavimentación Participativa, para las cuales solicita la aprobación para el compromiso del aporte de los recursos para el año 2013, las calles son:

APORTES PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 22° LLAMADO.

CALLE	APORTE COMITÉ	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
21 de Mayo entre Balmaceda y P. León Gallo Norte.	5.831.784.-	1.666.224.-	7.489.008
5 de Abril entre Caupolicán y P. León Gallo Sur	2.400.003.-	685.724.-	3.085.757.-
Domingo Santa María entre Blanco Encalada y Pasaje San Martín	0	792.172.-	792.172.-
Caupolicán entre Baquedano y Galvarino Riveros	3.027.948.-	865.128.-	3.893.076.-
Galvarino Riveros entre Caupolicán y Camino Manzanal	2.263.044	646.584.-	2.909.628.-
Madre Jacinta entre Casanova y Fin de pavimento	0	792.880.-	792.880.-
Barros Arana entre Palazuelos y O'Higgins	1.706.824.-	487.664.-	2.194.488.-
Pasajes Los Capuchinos entre Los Trapenses y Enrique Tenorio	530.710.-	106.142.-	636.852.-
Pasaje Los Dominicos entre Los Trapenses y Enrique Tenorio.	535.170.-	107.034.-	642.204.-
Pasaje Los Franciscanos entre Los Trapenses y Enrique Tenorio	0	105.630.-	105.630.-
18 de Septiembre entre Gronow y Balmaceda	2.298.534.-	656.724.-	2.955.258.-
Aníbal Pinto entre Gronow y Santa María	3.010.084.-	860.024.-	3.870.108.-
21 de Mayo entre Ramírez y P. León Gallo Sur	3.065.909.-	875.974.-	3.941.883.-
Andrés Bello entre P. León Gallo Norte y Gronow	4.053.350.-	1.158.100.-	5.211.450.-
Andrés bello entre Caupolicán y Pedro león Gallo Sur	2.834.636.-	809.896.-	3.644.532.-
Michimalonco entre Caupolicán y P. León Gallo Sur	2.585.814.-	738.804.-	3.324.618.-
Vicuña Mackenna entre Caupolicán u P. León Gallo Sur	0	776.446.-	776.446.-
Blanco Encalada entre Ramírez y Gronow	7.416.206.-	2.118.916.-	9.535.122.-
Gronow entre carrera y P. León Gallo Norte	3.561.866.-	1.017.676.-	4.579.542.-
TOTALES	45.121.882.-	15.267.742.-	60.389.624.-

- Sr. Alcalde, señala que este año es muy incierto que el Concejo se pueda comprometer con los recursos municipales para el financiamiento.

- Sra. Oriana Bonvallet, DOM, señala que la municipalidad tiene que comprometer el total de los aportes para poder postularlos, ya que en estos momentos las cuentas de los comités no tienen recursos.



* Concejal Sr. Lizama, señala que la semana pasada estuvieron trabajando en el presupuesto 2013, y se detuvieron en esta situación, viendo la posibilidad que mucha gente va a manifestar que teniendo la necesidad no disponen de los recursos, está la disposición de absorber esto como municipio. El comité de calle Sta. María tienen los recursos y es una buena noticia para ellos y no tienen que pagar, pero para aquellos comité que no tienen recursos, sería bueno solicitar que aporten un 50%, se deben agotar las instancias. Aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba el monto para estos proyectos, y señala que posteriormente se verá el aporte de cada comité, en la medida que sea posible.

* Concejal Sr. Marican, dice que está de acuerdo con lo acotado por el concejal Candía, y cree que con estos comité la comuna esta bordeando el 100% de calles pavimentadas, y deja establecido su disposición y compromiso de hacer el aporte para el beneficio de los vecinos. Sugiere ser más mezquinos en las subvenciones para dar prioridad a estos proyectos. Aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que concuerda con los comentarios de sus colegas, en pavimentar se gasta mucho pero después se recupera, ya que se ahorra mucho, en regar todos los días, en maquinarias, combustible, etc., y sin duda los beneficios para la gente son muchos, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la calle Domingo Santa María entre Blanco Encalada y Pasaje San Martín, hay un solo lado asfaltado; pregunta si está contemplado pavimentar la otra mitad de la calle.

- Sra. Oriana Bonvallet, DOM, dice que no sabe, pero averiguara esta información.

* Concejal Sr. Salazar, dice que aprueba, por todos los beneficios que esto le traerá a los vecinos, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, señala que de todas maneras aprueba, ya que es bueno dar solución a estas calles, que irán en beneficio de la gente de nuestra comuna.

- En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad el aporte de \$ 60.389.624, para los proyectos de pavimentación participativa, 22° proceso año 2013.-

5.4.- Presentación y análisis propuesta Ordenanza del Comercio Ambulante en la vía Pública.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, señala que esta ordenanza les llegó junto con el acta, y tuvo el tiempo para leer y analizar, rescata algunas cosas, y solicita una reunión de trabajo y le gustaría que hubiera participación ciudadana.

En el artículo, que habla que no se podrá ejercer comercio ambulante en la plaza, solo en fechas especiales. En este sentido solicita que bajo ningún concepto se utilice la plaza.

* Concejal Sr. Cuminao, consulta por el artículo 7, N° 1, respecto al sentido de calle Bilbao que debiera ser norte y sur.

- En segundo lugar, en el mismo artículo al final, dice "que se podrá ejercer el comercio ambulante para fechas especiales, fiestas patrias, navidad, aniversario, y otras que estime el municipio", sugiere que se elimine el último verso, porque si no quedaría como presión para el Alcalde y el Concejo.

- En el artículo 9, dice que el "horario para ejercer comercio ambulante desde las 08:00 a las 21:00 horas, salvo en fechas especiales autorizados por el municipio", también considera necesario eliminar y colocar, "salvo las que singularizan en el artículo 7, párrafo primero".

- Otra observación es en el artículo 17, donde habla de un titular enfermo, que no pueda ejercer su permiso, hay un plazo de 30 días, pero en materia civil no se cuentan los días inhábiles, debe quedar establecido en días corridos.

- Y por último, señala que en el artículo 20, dice "que se entenderá como comercio clandestino el que se efectúe sin permiso ni autorización municipal en la vía pública, en el perímetro de la ciudad de Pitrufquén", y considera más correcto que diga "en el perímetro de la comuna de Pitrufquén", en relación al Art. 34, que dice "que la presente ordenanza tendrá vigencia en todo el territorio de la comuna".



* Concejal Sr. Marican, señala que se debe ser bien localista, y así lo determina el Art. 10, ya que es de la posición de no aceptar que venga gente de fuera de la comuna a ejercer el comercio ambulante, hay que valorizar a la gente de la comuna. También le llama la atención en este mismo artículo, letra b, que habla de la "acreditación de la situación socio económica que amerite el otorgamiento de un permiso para el ejercicio del comercio, que será extendido por una Asistente Social y/o el Director de Desarrollo Comunitario, teniendo como antecedentes la Ficha de Protección Social, u otro instrumento objetivo y predeterminado que fije esa Dirección". Cree que no está muy bien porque con todas las problemáticas que tiene la ficha de protección social, se trata de beneficiar a la gente más vulnerable, y hoy la ficha no representa a la gente de escasos recursos, este tema se debe analizar.

- Sra. Mónica Rivera, DAF, señala que ficha se utiliza para focalizar los beneficios que entrega el estado, para medir la vulnerabilidad hay otros instrumentos.

* Concejal Sr. Salazar, menciona lo que comento la Srta. Mónica, en cuanto a que las familias tienen el puntaje alto, pero en el caso de enfermedad o laboral, cambia radicalmente una encuesta.

* Por último se acuerda ver esta Ordenanza con más detenimiento durante el mes de diciembre del año en curso.

6.- INCIDENTES

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, señala que el día martes 20 de noviembre, presentó un reclamo por una mala práctica de los buses del transporte escolar, y ahora lo entregará por escrito, porque se encontró con otra situación, el día viernes, un bus municipal estaba estacionado en calle Matta en Andrés Bello y Rodríguez entre las 18:00 y 19:00 horas, al parecer utilizan los buses para tramites personales. Consulta si esta situación acredita sumario.

* En otro tema, señala que había un plazo para que el Director del Departamento de Educación presentara el PADEM y para que el Concejo lo pudiera aprobar el 15 de noviembre, pero ya se vencieron los plazos e incluso están en análisis del presupuesto 2013, y no tiene ningún antecedente del Departamento de Educación sobre el PADEM.

* En otra consulta, dice que hubo la posibilidad de un concurso que llegó en febrero 2012, para el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos tradicionales, por 200 millones de pesos, el supo de este concurso, y habló con la persona encargada, donde le dijeron que estaban trabajando, pero luego se vencieron los plazos, habló con el Director del Departamento de Educación, Sr. González y con el Director del Liceo, el Seremi le dio una audiencia, donde se presentó un proyecto de 168 millones de pesos, pero no resulto y se perdieron todos los recursos porque no se solucionaron las observaciones. Quiere saber qué paso con este proyecto.

- Sr. Presidente, señala que le harán seguimiento a esta situación.

* Finalmente, señala que se alegra por los proyectos de pavimentación, sobre todo por la calle Balmaceda, y al respecto comenta que en poco tiempo se autorizará un recorrido de buses troncal, Pitruquén- Freire-Temuco, con salida en el sector poniente, saliendo por calle Balmaceda. Por todo esto, sugiere considerar algunos aspectos técnicos, como estacionamientos para tomar y dejar pasajeros, paraderos de taxis y colectores de aguas lluvias.

- Sr. Presidente, señala que el proyecto tiene considerado reductor de velocidad, y que cree que se va a ejecutar en los meses de mayo o junio, va a solicitar que el Municipio sea la contraparte técnica.

6.2.- Concejal Sr. Marican:

* Manifiesta su apoyo para todas las iniciativas, respecto al proyecto de calle Balmaceda, manifiesta que está muy contento que se haya concretado, destaca la lucha de los dirigentes y vecinos que se unieron para sacar adelante el proyecto, y sabe que las manifestaciones dieron buenos resultados.



* En segundo lugar, señala ver la posibilidad de eliminar el paradero de calle Palazuelos, donde hoy ya no tiene uso, colinda con el colegio Anmillan, y está siendo usado para malas prácticas. Solicita al Sr. Presidente y al Director de Tránsito ver la manera de sacar el paradero.

- Sr. Presidente, dice que al parecer el paradero es utilizado por pasajeros de los buses que van hacia la costa.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, dice que los buses se aparkan en este paradero para esperar horario de salida, pero desde que comenzó a funcionar el terminal de Pitrufquén, no se justifican estos paraderos.

* Por último, Concejal Sr. Maricán, se refiere a la problemática que existe en León Gallo Sur, esquina Casanova, donde hay un foco de contaminación, ver la forma de eliminar ese espacio. Señala que en el Concejo pasado solicitó ver la posibilidad que la Empresa de Aseo pueda establecer un día para recoger escombros, por que se producen muchos focos de contaminación. Además solicitó colocar señalética que indique que no se debe votar basura, e interiorizar a la gente sobre las multas. Solicita que el Departamento de Tránsito pueda destinar algunos recursos.

- Director de Tránsito, Sr. Chesta, dice que le quedan algunos recursos en el Departamento, para colocar algunas señaléticas y un panel informativo con las multas.

- Sr. Presidente, dice que entre el gimnasio y el Cescof, también hay un foco de contaminación, de igual manera en 12 de Febrero con Caupolicán, en la Villa Cacique Paillalef, y en el pozo lastre sector Loica.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao:

* Manifiesta poder continuar con el tema que planteó el Concejal Sr. Lizama, respecto al PADEM, porque lo tienen que aprobar pero no tienen ninguna información. Además tiene entendido que se hizo llegar una respuesta al Sr. Alcalde por escrito sobre el porqué no se realizara el PADEM este año, y le gustaría que de igual manera, se enviara por escrito una explicación al Concejo. Señala que incluso se podría presentar una demanda por notable abandono de deberes, está muy preocupado.

6.4.- Concejal Sr. Candía:

* En primer lugar, presenta la inquietud de muchos vecinos del sector oriente de la comuna, desde Mune hacia arriba, por una oleada de malandrines que están entrando a robar a las bodegas y hogares, sacando principalmente maquinaria. Solicita oficial a carabineros para que se realicen rondas mas seguidas. Señala que incluso en su propio campo ha visto esta situación a altas hora de la noche.

* Manifiesta otra inquietud de los vecinos de la ciudad, en el sentido, de poder construir los accesos de las veredas para las personas que tienen dificultad para desplazarse, hay una gran cantidad de calles que no tiene este tipo de acceso.

- Sr. Presidente, señala que se hará un catastro de las calles que necesitan este tipo de acceso.

* También se refiere a la preocupación con respecto al PADEM, este año ni siquiera se les presentó este proyecto, siendo una de las áreas más importantes de la Municipalidad (Salud y Educación), no han tenido una explicación y los plazos están transcurriendo.

- Sr. Presidente, señala que el DAEM le dio explicaciones, pero no lo dejaron muy conforme, según el DAEM se había modificado la ley, y hora no es obligatorio hacer el PADEM.

* Concejal Sr. Candía, señala que es una gran preocupación que el Alcalde y el Concejo no conozcan el proyecto educativo.

6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar se suma a las quejas respecto al PADEM, manifiesta que están preocupado por el tema, en años anteriores podían leer y estudiar para saber cómo se iba a trabajar cada año.



* En segundo lugar, pregunta por la reparación de la casa de la parcela municipal, por la ampliación del comité APR Mahuidanche, y el cierre perimetral de la cancha Reserva Mahuidanche.

- Sr. Presidente, dice que no han llegado los recursos.

* Por último, señala que hace dos Concejos atrás se presentó una Modificación Presupuestaria, para hacer arreglos en la isla Municipal.

- Sr. Presidente, dice que en una reunión de trabajo solicitó que se contrataran horas de retroexcavadoras para encausar el río hacia el lugar donde se baña la gente.

* Concejal Sr. Salazar, insiste en poder realizar estas mejoras en la Isla.

6.6.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, solicita reparar la iluminación de la cancha que está al lado de la sede Los Castaños, (JJ.VV. N° 7), y también arreglar los juegos del sector.

* Además señala que había solicitado mejorar la iluminación en la plaza Los Héroes, donde se instalaron los juegos, luego solicita que se presenten más proyectos de máquinas al aire libre, han tenido una muy buena aceptación de parte de la comunidad.

- Sr. Alcalde le responde que si se van a presentar más proyectos en diferentes áreas de equipamiento.

* Consulta por el terreno ubicado al lado del Jardín Infantil El Principito, que se entregó en comodato,

* Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que la idea de solicitar ese terreno era destinarlo para la construcción de los corralones municipales y bodegas.

- En un tema aparte Sr. Presidente, señala que producto de las heladas que han afectados a los agricultores, están oficiando al Sr. Intendente Regional, al Director Regional de INDAP y al Director de la Secretaría de Desarrollo Social, y enviándole el catastro de las familias afectadas, (950 familias).

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE